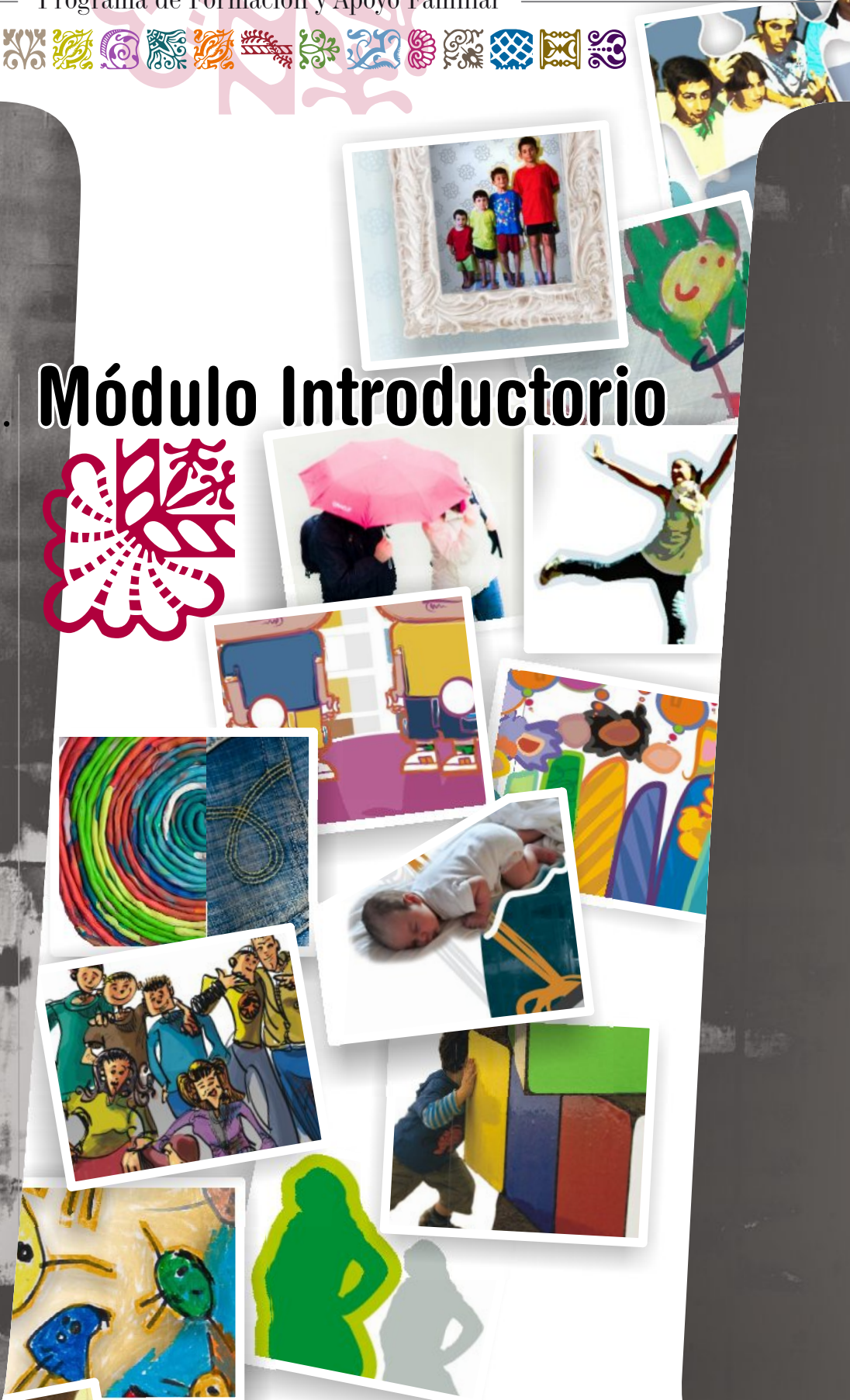




0. Módulo Introdutorio



NO&DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Bienestar Social



Presentación

1. La formación de madres y padres en el ámbito de la intervención familiar

1.1. Una nueva concepción de la intervención familiar

1.2. Los programas psicoeducativos de formación de madres y padres

2. El programa de formación y apoyo familiar

2.1. Fundamentación

2.2. Destinatarios

2.3. Objetivos

2.4. Contenidos

2.5. Metodología

2.6. Directrices para el trabajo con el grupo


2.7. Aspectos formales del programa

2.8. Evaluación

3. Plan de formación y asesoramiento

Bibliografía

Presentación



1. La formación de madres y padres en el ámbito de la intervención familiar

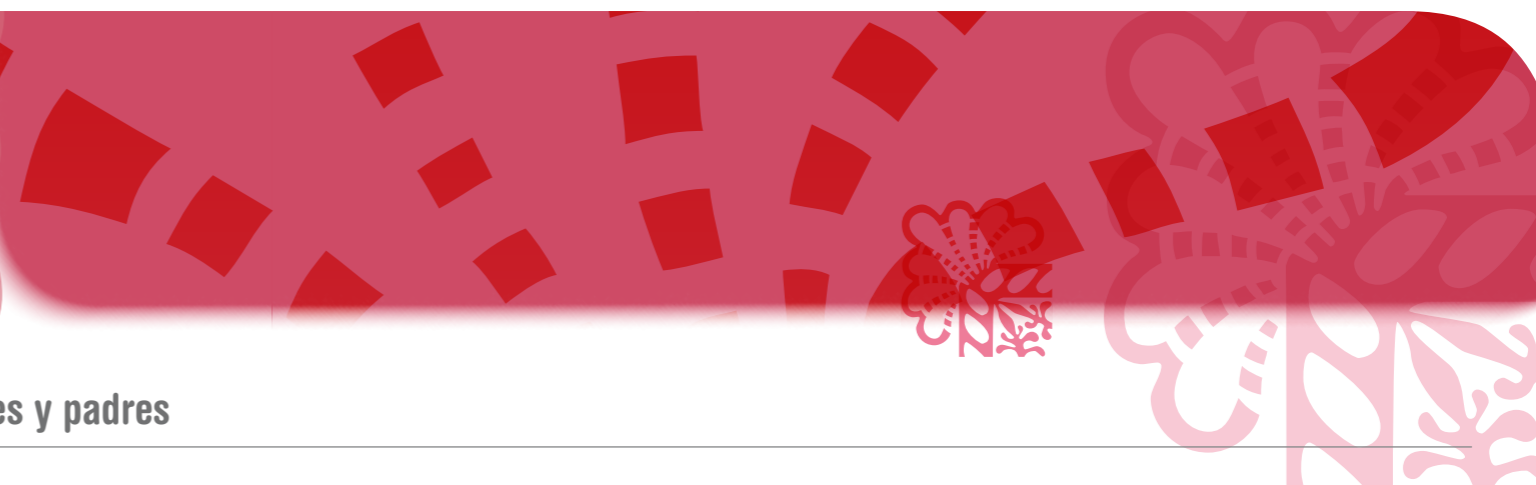
1.1. Una nueva concepción de la intervención familiar

La intervención familiar ha cambiado considerablemente en las últimas décadas. De una intervención de marcado carácter clínico y/o asistencial, basada en la teoría del déficit y dirigida casi exclusivamente a contextos familiares que suponían una grave amenaza para la seguridad y el bienestar de los menores, se ha evolucionado a formas de atención y actuación menos restrictivas, de carácter preventivo y encaminadas a la promoción de la parentalidad positiva. Esta evolución se ha visto impulsada, en gran medida, por el reconocimiento de la necesidad de apoyar a las familias que ha ido impregnando las políticas sociales de los países más desarrollados. Esta nueva forma de concebir la intervención familiar queda reflejada en la Recomendación de 2006 del Consejo de Europa sobre políticas de apoyo al ejercicio positivo de la parentalidad. En concreto, esta Recomendación establece como objetivo para los Estados Miembros “la creación de las condiciones necesarias para el fomento del ejercicio positivo de la parentalidad, garantizando que todas aquellas personas que han de educar niños tengan acceso a los recursos adecuados (materiales, psicológicos, sociales y culturales) y que las actitudes y patrones sociales más extendidos se adapten a las necesidades de las familias con hijos y a las necesidades de padres y madres” (p.3). Asimismo, este documento establece la necesidad de que los gobiernos adopten políticas activas que permitan generalizar la participación de los ciudadanos y las ciudadanas en programas para padres y madres, prestando especial atención y apoyo a las familias con necesidades específicas y en situación de riesgo psicosocial.



En nuestro país, este cambio en la forma de concebir la intervención familiar ha caminado de la mano de la evolución del sistema de protección de menores. En sus primeras etapas, como en otros países, los Servicios Sociales se caracterizaron por adoptar un enfoque asistencialista y negativo del sistema de protección de menores. Como señala De Paúl (2009), el cambio más relevante en las políticas de protección a la infancia en nuestro país tiene lugar a mediados de los noventa, cuando la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor (Ley 1/1996, Boletín Oficial del Estado núm. 15) introdujo el concepto de riesgo y estableció que la mejor forma de asegurar la protección de la infancia es promover la satisfacción de las necesidades de los y las menores en sus contextos de desarrollo. Según esta óptica más amplia y positiva de la protección a la infancia, el objetivo con los y las menores debe ampliarse desde la protección (librarles del maltrato) hacia el bienestar (promover el buen trato). Como consecuencia de ello, la intervención familiar debe tener como objetivo el apoyo a las familias para que puedan cumplir sus funciones básicas con el fin último de promover y garantizar, siempre que sea posible, las necesidades de los y las menores dentro de sus familias de origen (Chaffin, Bonner y Hill, 2001; Mondragón y Trigueros, 2004).

El enfoque de la preservación familiar, muy bien fundamentado en nuestro país por Rodrigo et al. (2008), recoge esta visión positiva de la intervención familiar que se caracteriza por ampliar el ámbito de intervención de sectores específicos de la población (situaciones de maltrato o desventaja socio-económica) a todas las familias con necesidades de apoyo para promover las competencias y satisfacer las necesidades de todos sus miembros. Como señala Jiménez (2009), este enfoque mantiene una visión de la familia centrada en sus fortalezas, encaminando la intervención a promover las competencias parentales, favorecer el desarrollo personal y social de los progenitores y potenciar sus fuentes y recursos de apoyo. Destacando e insistiendo en el valor de la prevención, esta nueva filosofía de la intervención familiar asume un enfoque comunitario y de co-responsabilidad en el que la sensibilidad comunitaria, la cooperación con las familias, la coordinación interinstitucional y la potenciación de los recursos naturales adquieren un papel fundamental.



1.2. Los programas psicoeducativos de formación de madres y padres

En este marco conceptual de la intervención familiar, las actividades de formación y educación de padres y madres cobran una gran relevancia. Tal y como proponen Rodrigo, Máiquez y Martín (2010), la educación parental debe ser entendida como un recurso psicoeducativo indispensable para promover la parentalidad positiva. Aunque en la actualidad existe gran variedad de programas de este tipo, en términos generales, se trata de programas que tienen como objetivo la formación y el apoyo a los padres y a las madres a fin de optimizar el ejercicio del rol parental y, con ello, obtener consecuencias beneficiosas para el desarrollo de los hijos e hijas. Fiel al principio de preservación, se sustentan en el convencimiento de que los padres y las madres son la mejor fuente de protección para niñas/os y adolescentes y que la familia constituye el contexto natural en el que deben cubrirse gran parte de sus necesidades básicas. Para conseguirlo, con estos programas se trata de apoyar a las familias para que cumplan satisfactoriamente sus funciones educativas y, con ello, garantizar la protección y el adecuado desarrollo de los y las menores (MacLeod y Nelson, 2000).

Frente a otras modalidades de intervención familiar, lo más destacable de este tipo de programas es su carácter formativo y educativo. Se trata de ofrecer a las madres y a los padres oportunidades de aprendizaje y desarrollo, mediante una acción formativa que pretende promover una parentalidad positiva a través del fortalecimiento de competencias y no desde planteamientos más tradicionales de superación de deficiencias. Como todo proceso educativo, con este tipo de intervenciones se busca promover procesos de cambio cognitivos, afectivos y de comportamientos en los padres y las madres; cambios que serán más profundos y duraderos en la medida que impliquen a las creencias, las actitudes y las emociones que acompañan el desempeño de la maternidad y la paternidad. Estos procesos de cambio

serán posibles proporcionando a las madres y a los padres oportunidades de aprendizaje que posibiliten la reconstrucción y optimización del desempeño de su parentalidad. El contexto de aprendizaje debe tener siempre presente el reconocimiento de la pluralidad que existe en la configuración de los contextos familiares y en el desempeño del rol parental, abandonando la idea de un modelo ideal de madre/padre. Los programas psicoeducativos de formación de madres y padres deben apoyar a mujeres y a hombres para fomentar y promover sus habilidades parentales desde el reconocimiento de las diferencias individuales y de la diversidad de familias y contextos socio-culturales. Cada mujer y cada hombre, cada familia, tiene que configurar su propio escenario familiar, único e irrepetible por un lado, pero similar en un aspecto con todos los demás: en todos los casos hay que asegurar que los padres y las madres sean capaces de construir un escenario familiar adecuado para el desarrollo infantil y en el que se garantice el bienestar de los y las menores.

Entre las características de los programas psicoeducativos de formación de madres y padres también se puede destacar la integración de objetivos relativos a la promoción de competencias parentales y competencias personales que los estudios empíricos han desvelado como necesarias para un desempeño adecuado de la maternidad y la paternidad (Azar y Cote, 2002; White, 2005). Estos estudios han puesto de manifiesto que para asumir de forma competente la tarea de ser padre o madre se requieren tanto habilidades específicamente educativas (establecer vínculos afectivos, saber promover y apoyar el aprendizaje, utilizar estrategias adecuadas de control y supervisión, etc.) como otras más generales de índole socio-personal (buena autoestima y percepción de competencia, lugar de control interno; satisfacción con el rol parental, etc.). Por ello, para apoyar la parentalidad positiva, estos

programas persiguen, por un lado promover las habilidades parentales y, al mismo tiempo, tratan de potenciar en los progenitores la seguridad y la satisfacción con el rol parental. En definitiva, los programas psicoeducativos pretenden cubrir parte de las necesidades de apoyo de las familias mediante el fortalecimiento de las competencias educativas de los progenitores y con el objetivo último de conseguir la autonomía y la competencia que las madres y los padres necesitan en sus decisiones y actuaciones cotidianas con sus hijos e hijas.

Junto a su carácter educativo, muchos de estos programas de formación de madres y padres se caracterizan por tratarse de intervenciones psico-sociales que se enmarcan en el ámbito comunitario. De hecho, entre los objetivos básicos de la formación de madres y padres desde la perspectiva de la preservación familiar figura el fomento de las redes de apoyo social. La integración social en la comunidad y disponer de adecuadas redes sociales es un objetivo clave en la promoción de la parentalidad positiva ya que gran parte de las necesidades de las familias en general, y de las familias en situación de riesgo en particular, pueden ser cubiertas mediante la utilización de recursos sociales y comunitarios (Matos y Sousa, 2004). Los programas psicoeducativos de formación de padres y madres constituyen una fuente de apoyo social formal muy valiosa y claramente imprescindible para las familias en situación de riesgo; no obstante, es fundamental que este apoyo formal no sustituya totalmente a las redes de apoyo informal a las que las familias deberían poder acudir de forma natural (López, 2005). Los objetivos relacionados con el fortalecimiento de las redes de apoyo y el fomento de la utilización de los recursos comunitarios se ven claramente facilitados en los programas psicoeducativo al adoptar habitualmente el formato de trabajo en grupo. Utilizar una metodología de trabajo en grupo tiene

importantes beneficios en la intervención familiar. En primer lugar, potencia el intercambio de experiencias entre personas que están en situaciones similares y, con ello, el fomento de las redes de apoyo social informal, tan necesarias siempre para el desempeño de la maternidad y la paternidad y especialmente en situaciones de dificultad. En segundo lugar, proporciona un escenario sociocultural de construcción del conocimiento en el que se potencia el respeto ante la diversidad de puntos de vista y el aprendizaje de comportamientos alternativos. En tercer lugar, la intervención grupal con padres y madres permite economizar tiempo y esfuerzo a los y las profesionales responsables de la atención a las familias.

Finalmente, es necesario destacar el carácter preventivo de este tipo de intervención familiar. Así, los programas de formación de madres y padres constituyen un tipo de intervención guiada por la prevención, la promoción y el fortalecimiento de la familia como directrices básicas. Ese carácter preventivo hace de este tipo de programas un recurso amplio y variado, pudiendo utilizarse con familias de muy distinto perfil. Así, existen programas para apoyar a todas las familias en sus transiciones normativas (al convertirse en padres, con la llegada de los hijos e hijas a la adolescencia, etc.); programas que apoyan a las familias en transiciones no normativas que supongan el afrontamiento de situaciones estresantes (divorcio, niños/as con necesidades educativas especiales, etc.); y programas para familias en situación de riesgo psicosocial, como medida encaminada a la preservación familiar. En todos los casos, la finalidad última de este tipo de intervención familiar es, desde un planteamiento preventivo, conseguir optimizar el desempeño parental y la dinámica familiar para, con ello, garantizar y proteger el desarrollo de los niños y las niñas en sus contextos familiares de origen.



2. El Programa de Formación y Apoyo Familiar

2.1. Fundamentación

El Programa de Formación y Apoyo Familiar (FAF) que se describe en estas páginas tiene como finalidad la promoción de la parentalidad positiva. Se trata de un programa de carácter psicoeducativo y comunitario diseñado para ser integrado dentro de las actuaciones preventivas y formativas que pueden llevarse a cabo desde los distintos ámbitos responsables de la intervención familiar. A continuación se describen los fundamentos teóricos sobre los procesos de cambio que promueve el programa atendiendo a dos aspectos diferenciados: en primer lugar, la concepción de la intervención familiar; y en segundo lugar, la concepción de la parentalidad y de los procesos de aprendizaje ligados a su desempeño.


En cuanto a **la concepción de la intervención familiar** y acorde con el marco conceptual descrito en el apartado anterior, el programa FAF se sustenta en una concepción sistémica de la familia, en tanto que ésta se entiende como un conjunto organizado e interdependiente de miembros en constante interacción y en intercambio permanente con el exterior. Esta forma de comprender el sistema familiar se complementa con un enfoque ecológico que defiende que el conjunto de influencias que gravitan sobre el contexto familiar ayuda a configurar a sus miembros y constituye una clave sustancial para entender su desarrollo. La asunción de ambas perspectivas supone abordar la formación de madres y padres atendiendo a éstos no solo como individuos, sino tomando en consideración las relaciones y los vínculos existentes entre los miembros del sistema familiar. Igualmente, desde este marco conceptual, la formación de madres y padres implica incluir contenidos referidos a otros escenarios que repercuten en la dinámica familiar, tales como la escuela o el vecindario.

Junto a este enfoque ecológico-sistémico, el programa FAF se sustenta teóricamente en la filosofía de la preservación familiar, que destaca la necesidad de apoyar a las familias para que puedan cumplir adecuadamente sus tareas y responsabilidades educativas. Aunque todas las familias tienen necesidades de apoyo, esta perspectiva es especialmente adecuada para trabajar con las familias en situación de riesgo psicosocial, que afrontan circunstancias específicas de estrés que dificultan su tarea educativa. Desde estos planteamientos, el programa FAF constituye una intervención familiar activa y positiva para trabajar con las familias de forma preventiva, empleando sus recursos y fortalezas como punto de partida de la intervención. Estos fundamentos

teóricos conducen la finalidad del programa más hacia la promoción del buen trato y del bienestar infantil y familiar que hacia la corrección de las deficiencias existentes; apoyándose todo ello en la promoción de las competencias parentales y personales.

En lo relativo a **la concepción de la parentalidad**, desde el programa FAF se entiende la paternidad y la maternidad como una tarea eminentemente evolutiva, por lo que madres y padres se consideran personas experimentadas con un bagaje de experiencias y unas concepciones implícitas sobre el desarrollo y la educación. Esta asunción implica que la parentalidad es una tarea compleja que no se aprende por medio de enseñanzas académicas; que no existe un modelo ideal, válido para todos los contextos familiares; que es necesario animar a padres y madres a reflexionar para que reconstruyan sus propias experiencias y teorías implícitas; y que, con todo ello, se contribuye a fomentar la agencia personal en el desempeño de los roles parentales, así como otros aspectos del desarrollo personal de los adultos en proceso de cambio.

Puesto que el programa FAF persigue promover procesos de cambio en personas adultas, es necesario tomar en consideración **los principios del aprendizaje** propios de esta etapa. En este sentido, los padres y las madres como aprendices gozan de motivación intrínseca para el cambio, presentan autodirección en el aprendizaje y se benefician de las actividades que parten del análisis de la experiencia. Además de los principios generales del aprendizaje durante la adultez, es importante tener en cuenta la diversidad de estilos de aprendizaje. Desde el programa FAF se asume que existen diferencias cognitivas individuales que conllevan diferentes estrategias para aprender, almacenar, transformar y emplear la información. Esta asunción implica, por tanto, que padres y madres pueden aprender de varias formas, que distintas estrategias de enseñanza favorecen diferentes estilos de aprendizaje y que la diversidad, la flexibilidad y la apertura de las actividades propuestas en el programa benefician el aprendizaje de un mayor número de participantes. En concreto, los principios del aprendizaje que sustentan los modelos de cambio en el programa FAF son:

- 
- Una noción constructivista del aprendizaje, desde la que se entiende que la adquisición de nuevos conocimientos, procedimientos o actitudes se produce cuando padres y madres establecen relaciones significativas entre los propios esquemas y los nuevos conocimientos. Esta noción del aprendizaje implica, por tanto, que los y las participantes desempeñan un papel protagonista en la construcción de los contenidos del programa; que es necesario tomar en consideración los esquemas previos y las teorías implícitas que padres y madres utilizan para explicar las situaciones familiares; que el aprendizaje implica una reestructuración cognitiva de los propios esquemas mentales; y que es necesario que padres y madres hallen sentido y significado en los nuevos conocimientos que se pretende que adquieran.
 - Una noción del aprendizaje en la que entiende que el desarrollo personal de los y las participantes en el programa no es posible sin la interacción grupal y que el lenguaje supone una herramienta fundamental para la construcción de nuevos significados y conocimientos. Es decir, el desarrollo personal de los y las participantes responde a un proceso constructivo con un carácter intrínsecamente social, interpersonal y comunicativo.



2.2. Destinatarios

Tal y como se ha descrito en el marco conceptual, los programas psicoeducativos de formación de madres y padres constituyen un recurso amplio y variado, que puede utilizarse con familias de muy distinto perfil. En el caso del FAF, se trata de un programa diseñado para familias en situación de riesgo psicosocial moderado, como medida encaminada a la preservación familiar. Esta perspectiva positiva y capacitadora de la intervención familiar es adecuada para trabajar con contextos familiares en situación de riesgo psicosocial ya que como señalan Rodrigo y colaboradores (2010), “Las personas y las familias, aún las que viven situaciones problemáticas, o por haberlas vivido, tienen fortalezas y capacidades que la educación parental debe ayudar a descubrir para potenciar los procesos de cambio” (p.12).

Desde esta perspectiva, los programas de formación de madres y padres han de fundamentarse en un análisis de las necesidades específicas de las familias a las que se dirige la intervención. De esta forma, los objetivos, los contenidos y las actividades del programa deben dar respuesta a las necesidades identificadas, así como tomar en consideración aquellas características individuales que requieren de especial cuidado para promover los procesos de cambio y aprendizaje en la población destinataria.

Acorde con estos planteamientos, previamente al diseño y elaboración del programa FAF se realizó un estudio de necesidades con familias en situación de riesgo psicosocial, usuarias de los Servicios Sociales Comunitarios por razones de preservación familiar. A continuación se describen las principales características del perfil psicosocial de estas familias, a partir tanto de los resultados obtenidos en este estudio, como en otros realizados en nuestro país con familias similares (Hidalgo, López y Sánchez, 2004; Jiménez, Menéndez e Hidalgo, 2008; López, Menéndez, Lorence, Jiménez, Hidalgo y Sánchez 2007; Menéndez, Hidalgo, Jiménez, Lorence y Sánchez, 2010; Moreno, 2004; Rodrigo, Martín, Márquez y Rodríguez, 2005; Rodríguez, Camacho,

Rodrigo, Martín y Márquez, 2006). Lógicamente, no es lo más frecuente que una misma familia acumule todos los factores de riesgo que se describen a continuación, si bien es cierto que algunos de ellos tienden a encadenarse con otros de la misma naturaleza. El grado final de riesgo de una familia, por tanto, dependerá del balance entre los factores de riesgo y los de protección.

- Elevada presencia de **estrés familiar** debido a distintas condiciones que pueden llegar a cronificarse:
 - Acumulación de acontecimientos vitales negativos que suponen una importante vulnerabilidad emocional: edad prematura en la llegada del primer hijo, historia previa de maltrato en la infancia y la adultez, historia de fracaso escolar, altos índices de divorcio y separaciones, etc.
 - Estructuras familiares complejas y sobrecargadas; hogares pequeños, saturados y ruidosos; elevada precariedad educativa, económica y laboral.
- Configuración de un **escenario educativo poco promotor del desarrollo infantil y adolescente**:
 - Funcionamiento familiar con poca adaptabilidad a las situaciones de cambio/ crisis y, con frecuencia, elevada conflictividad familiar con presencia del uso de la violencia.
 - Utilización inadecuada de las normas, con frecuentes situaciones de desautorización parental y patrones de comunicación disfuncionales, caracterizados por el uso de mensajes contradictorios e interacciones poco responsivas.
 - Predominio de los estilos educativos autoritarios, con una elevada presencia de progenitores negligentes y, en general, interacciones poco estimulantes para el desarrollo de los y las menores.

- Baja alianza parental, discrepancia entre los estilos educativos de los cónyuges y frecuentes problemas en la relación de pareja.
- Discontinuidad entre el contexto familiar y escolar, no percibiéndose la escuela como un contexto de desarrollo para los hijos e hijas, sino como una institución donde descargar las responsabilidades educativas.
- Redes sociales sobrecargadas, de composición en ocasiones disfuncional con presencia de menores y profesionales; alta necesidad de apoyo emocional no cubierta satisfactoriamente; y falta de apoyo instrumental para un adecuado cuidado de los hijos y las hijas.
- **Condiciones personales de las/os progenitoras/es** poco favorecedoras para un desempeño adecuado de la maternidad y la paternidad:
 - Suelen ser personas adultas con rasgos psicológicos que comprometen su bienestar: sentimientos de incompetencia y fracaso personal, inmadurez, falta de control sobre sus propias vidas, poca tolerancia a la frustración y baja autoestima emocional.
 - Las ideas, actuaciones y actitudes acerca del desarrollo y educación de los hijos e hijas de estos progenitores se caracterizan por:
 - Falta de conocimiento sobre las necesidades cognitivas y emocionales de los hijos y las hijas, así como la creencia de que no es posible influir sobre el desarrollo.
 - Rol parental definido por una baja controlabilidad, falta de perspectivismo y una percepción de la dificultad de la tarea educativa poco realista.
- Actuaciones caracterizadas por evaluaciones rápidas y simples de las situaciones educativas, muy automáticas y poco reflexivas que desencadenan conductas impulsivas y rígidas.
- **Fortalezas y factores de protección** en los que puede sustentarse la intervención:
 - Familias mayoritariamente estables y con niveles aceptables de cohesión familiar.
 - Baja presencia de situaciones deliberadas de negligencia o maltrato.
 - Mujeres con auto-percepción positiva de su eficacia como madres.
 - Menores que disponen de apoyo social procedente tanto de los familiares como de los iguales.
 - Niveles medios de autoestima familiar y social tanto en las/os progenitoras/es como en los hijos e hijas.
 - Familias no aisladas socialmente y con niveles medios de cohesión con la comunidad.
 - Buena cooperación con los servicios de preservación y fortalecimiento familiar, así como una actitud positiva para resolver los problemas familiares.



2.3. Objetivos

Esta descripción deja entrever que estas familias tienen importantes dificultades, pero también que cuentan con fortalezas en las que sustentar la intervención. En cuanto a las principales necesidades identificadas, hay que señalar que pertenecen tanto al ámbito personal como al parental. Junto a la promoción de características personales esenciales como la autoestima o la seguridad emocional, estos padres y madres necesitan enriquecer sus habilidades parentales: reconstruyendo gran parte de sus ideas y actitudes educativas, adquiriendo prácticas optimizadoras del desarrollo infantil y adolescente, e incrementando la percepción de controlabilidad ante sus responsabilidades educativas. Así mismo, es importante atender las necesidades de apoyo social de estas familias, especialmente en lo relativo al ámbito emocional, de cara a favorecer el afrontamiento de los distintos retos y exigencias que suponen un desempeño adecuado de la parentalidad.

En términos generales, el perfil descrito se corresponde con los/as destinatarios/as para los que inicialmente fue diseñado el Programa de Formación y Apoyo familiar, esto es, familias en situación de riesgo moderado que se caracterizan por tener dificultades para desempeñar adecuadamente las tareas de educación de los hijos e hijas y que requieren importantes dosis de apoyo para cubrir sus necesidades en el ámbito parental y personal. No obstante, el programa FAF, de carácter preventivo y como herramienta para promover la parentalidad positiva, puede ser aplicado con progenitores de distintos niveles de riesgo, pero que necesiten igualmente fortalecer sus habilidades parentales y personales para optimizar su desempeño como padres y madres y favorecer la dinámica familiar. Con independencia del nivel de riesgo de las familias con las que se utilice, la flexibilidad del programa FAF permite adaptarlo a las características específicas del grupo concreto con el que se vaya a trabajar. Esta adaptación es necesaria en todos los casos ya que, aunque podamos describir perfiles generales en función del riesgo, existe una importante diversidad en los contextos familiares que dificulta una categorización rígida de los mismos.

La finalidad del programa FAF es proporcionar a las madres y a los padres que participan en el mismo una fuente de apoyo que les permita desempeñar más exitosa y eficazmente sus tareas y responsabilidades educativas, optimizando las relaciones familiares, promoviendo un desarrollo positivo en los hijos y las hijas y previniendo la aparición de situaciones de riesgo.

La finalidad que guía este programa de intervención se concreta en los siguientes objetivos generales que, a su vez, abarcan una serie de objetivos más específicos tal y como se describe a continuación:

- Fomentar en los padres y en las madres un nivel de conocimientos ajustado acerca de los procesos de desarrollo y educación durante la infancia y la adolescencia que respalde sus actuaciones cotidianas.
- Conocer los logros y las necesidades fundamentales de las diferentes etapas del desarrollo de los niños y las niñas (infancia y adolescencia), entendiendo el desarrollo como un proceso con carácter integrado y continuo. Reconocer el valor y la importancia de la familia como contexto de desarrollo fundamental para todos sus miembros (adultos y menores).
- Analizar el papel de los hermanos y las hermanas en el desarrollo, así como la importancia de los padres y las madres en el establecimiento de relaciones de calidad entre hermanos/as.
- Tomar conciencia de la importancia de la escolarización de los y las menores y de la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Promover hábitos y estilos de ocio familiar compartido de cara a promover un desarrollo positivo en niños, niñas y adolescentes.

- Conocer algunos de los problemas de ajuste más frecuentes en la adolescencia, facilitando la identificación de señales en chicos y chicas y la puesta en marcha de estrategias de actuación eficaces.
- Adquirir estrategias educativas que permitan a los padres y a las madres atender de forma adecuada las necesidades de desarrollo de sus hijos e hijas.
- Tomar conciencia del papel de las/os progenitoras/es de cara a atender las necesidades de los y las menores.
- Conocer la diversidad de prácticas educativas parentales existentes, así como las dimensiones que las integran y las diferentes consecuencias que tienen para el desarrollo de los hijos y las hijas.
- Identificar las dos dimensiones esenciales en las prácticas educativas: el afecto y la comunicación, así como la necesidad de integrarlas para un ejercicio adecuado de la paternidad y la maternidad.
- Conocer y emplear estrategias eficaces para la resolución de conflictos en el ámbito familiar.
- Aumentar los sentimientos de seguridad, competencia y satisfacción de las/os progenitoras/es en su desempeño como padres y madres.
- Tomar conciencia del control que madres y padres tienen en el desempeño de sus tareas y responsabilidades educativas.
- Potenciar el sentimiento de eficacia parental desde la reflexión personal de la labor desempeñada como padre o madre, analizando las dificultades como posibilidades de aprendizaje y de mejora de la propia actuación.
- Favorecer una valoración adecuada y constructiva del ejercicio como padres y madres, fortaleciendo la autoestima parental.
- Promover el crecimiento y desarrollo personal de las/os progenitoras/es de cara a posibilitar un mejor afrontamiento de sus trayectorias vitales.
- Entender la adultez como una etapa estable, pero susceptible de cambios de cara a la optimización de las propias trayectorias vitales.
- Fomentar la autoestima y facilitar la percepción de competencia personal y de control sobre la propia vida.
- Promover la adquisición de estrategias eficaces de afrontamiento de problemas y/o situaciones conflictivas como recurso psicológico necesario para el bienestar emocional.
- Valorar de forma adecuada el papel de las relaciones de pareja dentro del desarrollo adulto, discriminando aquellas situaciones que suponen un riesgo para la propia integridad personal.
- Fomentar redes de apoyo social eficaces que optimicen el ajuste personal y social de los y las participantes, así como un desempeño adecuado de sus roles dentro del sistema familiar.
- Reconocer la necesidad de apoyo social que todas las personas tienen tanto para su desarrollo personal, como para el desempeño de la paternidad y la maternidad.
- Promover estrategias para la búsqueda y utilización de las redes de apoyo social formales e informales.
- Conocer y fomentar la utilización de recursos comunitarios que faciliten una integración y participación activa en el contexto social.



2.4. Contenidos

El Programa FAF se compone de catorce módulos de contenido además del presente Módulo Introdutorio, tal y como se recoge en el cuadro que aparece a continuación.

- Módulo Introdutorio*
- Módulo 1. Desarrollo infantil*
- Módulo 2. Desarrollo adolescente*
- Módulo 3. Desarrollo adulto*
- Módulo 4. El sistema familiar*
- Módulo 5. El desempeño de la maternidad y la paternidad*
- Módulo 6. Estilos educativos: normas y disciplina*
- Módulo 7. Estilos educativos: afecto y comunicación*
- Módulo 8. Resolución de conflictos*
- Módulo 9. Relaciones de pareja*
- Módulo 10. Relaciones entre hermanos y hermanas*
- Módulo 11. Apoyo social e integración en la comunidad*
- Módulo 12. Familia y escuela*
- Módulo 13. Ocio y tiempo libre*
- Módulo 14. Problemas de ajuste durante la infancia y la adolescencia*

Cuadro 1. Módulos de contenido del Programa FAF

Todos los módulos están diseñados sin perder de vista la finalidad general del programa descrita en el apartado anterior. No obstante, los objetivos generales de la intervención no se abordan por igual en los distintos módulos. En el cuadro 2 se presentan los objetivos generales y los módulos en los que se trabajan cada uno de ellos de forma específica.

OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA FAF	MÓDULOS DEL PROGRAMA FAF
Fomentar en los padres y las madres un nivel de conocimientos ajustado acerca de los procesos de desarrollo y educación durante la infancia y la adolescencia que respalde sus actuaciones cotidianas.	<ul style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo infantil 2. Desarrollo adolescente 4. El sistema familiar 10. Relaciones entre hermanos y hermanas 12. Familia y escuela 13. Ocio y tiempo libre 14. Problemas de ajuste durante la infancia y la adolescencia
Adquirir estrategias educativas que permitan a los padres y a las madres atender de forma adecuada las necesidades de los y las menores.	<ul style="list-style-type: none"> 5. El desempeño de la maternidad y la paternidad 6. Estilos educativos: normas y disciplina 7. Estilos educativos: afecto y comunicación 8. Resolución de conflictos 10. Relaciones entre hermanos y hermanas 12. Familia y escuela 13. Ocio y tiempo libre 14. Problemas de ajuste durante la infancia y la adolescencia
Aumentar los sentimientos de seguridad, competencia y satisfacción de las/os progenitoras/es en su desempeño como padres y madres.	<ul style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo infantil 2. Desarrollo adolescente 3. Desarrollo adulto 4. El sistema familiar 8. Resolución de conflictos 11. Apoyo social e integración en la comunidad
Promover el crecimiento y desarrollo personal de las/os progenitoras/es de cara a posibilitar un mejor afrontamiento de sus trayectorias vitales.	<ul style="list-style-type: none"> 3. Desarrollo adulto 4. El sistema familiar 9. Relaciones de pareja 11. Apoyo social e integración en la comunidad
Fomentar redes de apoyo social eficaces que optimicen el ajuste personal de los y las participantes, así como el afrontamiento de sus roles dentro del sistema familiar.	<ul style="list-style-type: none"> 3. Desarrollo adulto 4. El sistema familiar 11. Apoyo social e integración en la comunidad 12. Familia y escuela

Cuadro 2. Correspondencia entre los objetivos del FAF y los Módulos de contenido



Respecto a los contenidos abordados en cada uno de los módulos, en los tres primeros se abordan los procesos de desarrollo a lo largo de todo el ciclo vital (infancia, adolescencia y adultez) desde una visión integrada y continua del desarrollo. En los módulos dedicados al desarrollo infantil y adolescente (módulos 1 y 2) se analizan los principales hitos evolutivos que ocurren en estas etapas, se resaltan las necesidades específicas que los hijos e hijas tienen conforme crecen y el papel que desempeñan sus progenitores. En el módulo dedicado al desarrollo durante la adultez (módulo 3) se reflexiona sobre los roles que componen la identidad adulta, así como las posibilidades que tienen las personas de optimizar su propia situación vital. Tras este primer bloque, el módulo 4, dedicado al sistema familiar, analiza la importancia de la familia como contexto en el que se fragua el desarrollo tanto de los menores, como de las personas adultas que viven en él.

A continuación, el programa incluye una serie de módulos centrados en las diferentes habilidades que los padres y las madres utilizan en sus prácticas cotidianas con sus hijos e hijas. Así, en el módulo 5 se reflexiona acerca de los “ingredientes” que han de estar presentes en las relaciones familiares para promover un buen clima y, sobre todo, optimizar el desarrollo de los hijos y las hijas. De forma específica, se abordan en el módulo 6 las normas y la disciplina como componentes esenciales y necesarios en las prácticas educativas parentales; mientras que el módulo 7 se centra en las dimensiones de afecto y comunicación y en su influencia sobre la dinámica familiar. Por último, el módulo 8 se ocupa del conflicto como un elemento intrínseco en las relaciones interpersonales, profundizando en algunas habilidades de resolución de conflictos eficaces en las interacciones en el ámbito familiar, especialmente, en las referidas a los padres y madres con sus hijos e hijas.

En los módulos 9 y 10 se analizan subsistemas de relación que configuran el sistema familiar, diferentes a las relaciones de los padres y las madres con sus hijos e hijas. El módulo 9 dedicado a las relaciones de pareja se centra en el papel que éstas desempeñan en el desarrollo personal durante la adultez. Por su parte, el módulo 10 se ocupa de la especificidad y diversidad que caracteriza a las relaciones entre hermanos y hermanas, así como del análisis de algunos de los problemas que pueden originarse en las mismas.

Los módulos 11, 12 y 13 analizan las relaciones de la familia con la comunidad, profundizando en las relaciones de la familia con el entorno social. En el módulo 11 se resalta el importante papel que juegan las redes de apoyo en el desarrollo social y emocional de las personas, así como en el desempeño de la maternidad y la paternidad. El módulo 12 aborda la importancia de la escuela como contexto de desarrollo, así como la necesidad de implicación de las familias en el proceso educativo y en la marcha escolar de sus hijos e hijas. El módulo 13 se ha destinado a resaltar el valor de la organización y el disfrute familiar compartido del tiempo libre en la mejora de la dinámica familiar y en la promoción del desarrollo social y personal de los y las menores.

Finalmente, el programa concluye con un módulo destinado a analizar de manera específica algunas circunstancias o conductas de riesgo psicosocial que pueden darse en la infancia y la adolescencia. Concretamente, en el módulo 14 se aborda el papel de los padres y las madres tanto en la detección precoz, como en las pautas de actuación que pueden poner en marcha para hacer frente a problemáticas como los trastornos de alimentación, los problemas conductuales, las conductas sexuales de riesgo, el consumo de drogas y los cuadros depresivos.

2.5. Metodología

Tomando en consideración el marco conceptual de la intervención, los fundamentos teóricos del programa FAF, así como sus objetivos y la población destinataria, la metodología propuesta para el programa se define como grupal, participativa, experiencial, flexible y diversa.

En primer lugar, el programa FAF está diseñado para ser desarrollado en grupo. Esta **metodología grupal** promueve una forma privilegiada de relación entre los y las participantes que facilita la construcción compartida del conocimiento, permite desarrollar un aprendizaje centrado en el proceso mismo como potenciador del cambio y refuerza las redes sociales informales con las que cuentan las/os progenitoras/es.

En segundo lugar, la aplicación del programa FAF utilizando un formato grupal favorece el uso de una **metodología participativa** que implica la participación activa de los y las participantes en las diferentes fases del programa y les otorga un papel protagonista en su propio proceso de cambio. El carácter participativo del programa FAF fomenta la autonomía de los padres y las madres, así como la potenciación de los recursos personales de los y las participantes, promoviendo en los padres y en las madres un sentido de competencia personal en la tarea educativa.

En tercer lugar, la **metodología** del programa FAF se define como **experiencial**, es decir, implica la reflexión cooperativa y el intercambio de perspectivas, sin partir de un modelo ideal de ser padre o madre y promoviendo el proceso de cambio a partir de las ideas implícitas y expectativas de los y las participantes. Por un lado, esta propuesta metodológica requiere emplear la elaboración lingüística de las experiencias como medio para compartir puntos de vista y propiciar la formación de conceptos abstractos a través de la experiencia. Por otro lado, esta metodología implica la reconstrucción del conocimiento experiencial de los y las participantes sobre la paternidad y la maternidad mediante la reflexión sobre situaciones concretas de la vida familiar.

Finalmente, la **metodología** del programa FAF es **flexible y diversa**. Por un lado, la flexibilidad que caracteriza a los materiales del programa posibilita el ajuste de la intervención a las características, necesidades e intereses específicos de cada grupo de participantes. Por otro lado, en el programa FAF se utilizan técnicas de diversa naturaleza que permiten conectar con los distintos niveles de conocimiento y comprensión de las/os progenitoras/es y respetan sus propios estilos de aprendizaje. Debido a las particulares dificultades que suelen afrontar las familias en situación de riesgo psicosocial, las actividades propuestas en el programa secuencian la demanda de abstracción y elaboración cognitiva de las tareas a desarrollar de forma progresiva, de modo que las tareas que implican actividad física y/o manipulativa preceden a las que requieren elaboración verbal y/o reflexión cognitiva. Además, tomando en consideración tales dificultades, las actividades propuestas secuencian los aspectos cognitivos y emocionales que acompañan a los procesos de cambio personal, amortiguando la complejidad cognitiva y el impacto emocional que supone abordar ambos aspectos de forma simultánea.





2.6. Directrices para el trabajo con el grupo

Como se destaca en la literatura sobre evaluación, una de las claves de la eficacia de los programas de intervención tiene que ver con su implementación. De hecho, de nada sirve diseñar un buen programa si luego la implementación no tiene en cuenta los principios teóricos y metodológicos que lo sustentan. En este sentido, una vez definida la metodología del programa FAF como grupal, se abordan a continuación algunas cuestiones fundamentales relativas al trabajo con grupos y al papel del coordinador/a que deben tenerse en cuenta a la hora de la implementación, sobre todo, para garantizar buenos índices de fidelización al mismo.

2.6.1. Formación y desarrollo del grupo

Como acabamos de señalar, la metodología de trabajo del programa FAF es grupal. Las dinámicas de grupo constituyen un recurso metodológico muy utilizado pero que debe ser diseñado en función de objetivos muy precisos y que también debe ser llevado a cabo con preparación y seriedad.

En esta línea, es importante destacar que el trabajo con grupos exige un buen conocimiento de las técnicas grupales, haberlas experimentado y saberlas utilizar, planificarlas adecuadamente, flexibilizarlas en función de las características del grupo en cada momento y combinarlas. La complejidad del trabajo en dinámica de grupos es en definitiva muy evidente, y resulta crucial tener estas consideraciones presentes, puesto que en demasiadas ocasiones se tiende a infravalorar su complejidad y seriedad. El carácter dinámico, abierto y flexible de las técnicas grupales constituyen un elemento positivo, que las hace especialmente atractivas y fáciles de realizar a simple vista, pero su eficacia y calidad depende mucho de la seriedad y la sistematicidad con que se ejecuten.

Otra de las claves de la metodología grupal es todo lo relativo a la formación y gestión del grupo. Los grupos se caracterizan por ser sistemas dinámicos, por seguir un cierto proceso a lo largo del cual se generan y van evolucionando. A pesar de que por definición el proceso de formación de cada grupo es único e irrepetible, en el caso específico de los grupos de formación de padres y madres y tomando como referencia un criterio temporal, a grandes rasgos se puede hablar de tres fases por las cuales acostumbran a pasar los grupos: iniciación, consolidación y finalización. A continuación, pasamos a describir brevemente cada una de ellas.

La fase de **iniciación** incluye las circunstancias en torno a las cuales el grupo comienza a formarse, abarcando desde la composición del mismo hasta el primer encuentro real entre todos los y las participantes. Durante la captación, crucial en este tipo de intervención familiar, se busca el compromiso de los padres y las madres para participar regularmente en el programa. Con las familias en situación de riesgo psicosocial, la captación tiene unas características peculiares. Por un lado, si están recibiendo algún tipo de intervención, se cuenta con la ventaja de que el/la profesional habitualmente ya conoce a los y las posibles participantes y suele tener cierto contacto con ellos/as, de manera que la presentación del programa y la oferta para participar en el mismo suele ser directa e individualizada. Pero por otro lado, esta oferta debe plantearse de manera especialmente delicada, para evitar que pueda ser vivida como una señal de que son considerados como malos padres o malas madres y, por tanto, la posibilidad de participar se rechace para evitar la consiguiente estigmatización. Una vez concluida la captación y en los inicios de la puesta en marcha del grupo, el coordinador o la coordinadora ha de sentar las bases que faciliten el trabajo, favoreciendo el conocimiento mutuo entre los/as participantes y promoviendo que, desde el principio, se cree un clima adecuado entre ellos/as.

La fase de **consolidación** es la de mayor duración, puesto que abarca todo el proceso de trabajo en el grupo y de desarrollo de las actividades que integran la intervención. Durante las primeras sesiones en las que el grupo comienza a constituirse como tal, el coordinador o la coordinadora debe hacer todo lo posible por asegurar que se establezcan normas eficaces que posibiliten la consecución de los objetivos con la metodología prevista. Así, es importante que desde el principio el grupo se responsabilice de su propio funcionamiento, y que se establezca un diálogo fluido entre los/as participantes y entre éstos/as y el/la guía del grupo.

A lo largo del desarrollo del programa, se irán consolidando las relaciones intragrupalas al mismo tiempo que se trabajan las diversas actividades diseñadas para responder a los objetivos del programa. Conforme el grupo disfruta de una comunicación progresivamente más abierta y directa, es posible que aparezcan ciertos conflictos interpersonales. El coordinador o la coordinadora debe estar preparado/a para afrontar estos conflictos, entendiéndolos como naturales y promoviendo una solución lo más constructiva posible de los mismos.

Una vez que terminen las sesiones programadas dentro del programa, el coordinador o coordinadora ha de gestionar adecuadamente la disolución del grupo durante la fase de finalización. A pesar de que el grupo se disuelva como tal, la mayoría de las veces los lazos establecidos entre los y las participantes pueden favorecer que éstos mantengan el contacto y lleguen a constituir entre ellos/as una red muy significativa de apoyo. También es posible que algunos padres y madres continúen interesados e implicados en la formación y participen en las siguientes ediciones de este programa o de otras intervenciones y recursos comunitarios disponibles en su entorno social.



2.6.2. Papel del coordinador o la coordinadora

La figura del coordinador/a o guía del grupo es muy importante en cualquier programa de formación de padres y madres, pero en uno de las características del que estamos presentando resulta crucial. Este programa se sustenta, como ya se ha descrito, en una metodología experiencial, que requiere de la participación activa de los/as integrantes del grupo en una serie de actividades cuidadosamente diseñadas para facilitar que madres y padres reflexionen sobre su propia realidad y revisen parte de la misma. No obstante, para que estas actividades cumplan su función es indispensable que sean llevadas a cabo en consonancia con la metodología para la que han sido diseñadas; aspecto que, en gran medida, depende de la persona que guía o conduce el trabajo del grupo.

En este sentido, el coordinador o la coordinadora no debe verse a sí mismo/a como un/a experto/a en posesión de los únicos conocimientos apropiados sobre el tema, conocimientos de los que carecen los/as integrantes del grupo, a quienes hay que instruir “trasvasando” estos contenidos. En coherencia con los modelos participativos de formación, el/la profesional ha de adoptar el papel de guía o conductor/a del grupo, desempeñando con su trabajo una labor diferenciada respecto a la del resto de los y las participantes pero que no debe ser directiva. Esta actitud más general se complementa con directrices más concretas, algunas de las cuales vamos a exponer a continuación. En líneas generales, podemos decir que el/la guía del grupo debe prestar especial atención tanto a los aspectos técnicos como a los conceptuales y a los personales implicados en el trabajo con las madres y los padres. Se trata de cuestiones muy relacionadas entre sí pero que deben entenderse y atenderse de manera específica.

En primer lugar, y aunque estamos abogando en términos generales por un estilo de trabajo no directivo, conviene no olvidar que el trabajo con grupos tiene un componente **técnico** muy significativo en el que la formación y profesionalidad del coordinador o coordinadora desempeña un papel fundamental. En este sentido, el/la guía del grupo debe llevar a cabo con naturalidad y flexibilidad una tarea que requiere preparación, planificación previa y organización. Para ello, el coordinador o la coordinadora debe conocer a fondo las características generales del programa, sus objetivos, la metodología, las técnicas o los criterios específicos en función de los cuales concretar o diseñar cada sesión. Asimismo, en determinadas situaciones y ante ciertas temáticas será necesario recurrir al profesional como experto/a, teniendo éste/a que adoptar un rol más directivo. En todo caso, ello debe hacerse siempre en un clima en el que se refuercen los sentimientos de competencia parental.

Una segunda vertiente importante del papel del conductor o conductora del grupo tiene que ver con cuestiones más **conceptuales**, ligadas no tanto al cómo se trabaja sino a qué contenidos se trabajan. En este sentido, podemos decir que el coordinador o la coordinadora no debe adoptar el rol de experto/a pero tampoco puede olvidarse de que lo es. Es preciso que conozca a fondo los contenidos sobre los cuales va trabajar, para lo cual es necesaria una formación especializada y continua. Por ello, se considera fundamental la preparación de cada una de las sesiones acudiendo a la documentación y a las fuentes propias de la disciplina profesional. En el caso de este programa, cada uno de los módulos incluye un apartado de fundamentación teórica que se presenta a modo de introducción al tema y que está incluido en la documentación digitalizada.

Por último, el coordinador o la coordinadora no puede perder de vista los aspectos **personales** implicados en el trabajo con grupos que resultan especialmente importante en el caso de los grupos de formación de padres y madres, en los que los componentes motivacionales y afectivos están presentes de una manera especial, y los contenidos que se trabajan resultan a menudo delicados. Como es evidente, en términos generales, el estilo de relación debe venir siempre presidido por un buen clima emocional, el respeto a todas y todos los participantes y el fomento de la confianza mutua. El respeto a los y las integrantes del grupo y la toma en consideración de sus puntos de vista no debe confundirse con la aceptación de sus ideas en todos los casos. En bastantes ocasiones, el coordinador o la coordinadora deberá exponer puntos de vista alternativos y tratar de redefinir lo que pueden considerarse comportamientos parentales poco recomendables. Por otro lado, la motivación a los y las participantes del grupo de formación resulta crucial. Asimismo, es importante que el coordinador o la coordinadora del grupo sea empático/a, que conozca y comprenda la perspectiva de las madres y los padres. Esto le permitirá identificar las necesidades de los/as participantes, escoger los métodos de formación más adecuados, hacerse una idea de lo que piensan y ayudarles a conseguir sus objetivos.

En síntesis, el modelo de guía del grupo propuesto se ajusta más al de mediador/a que al de experto, tal y como se plantea desde los modelos experienciales. El o la guía del grupo debe actuar como alguien cercano/a, empático/a y comprensivo/a pero, al mismo tiempo, no debe perder de vista su papel como profesional y los objetivos que persigue con cada una de las actuaciones que se realizan. Dicho de otro modo, el coordinador o la coordinadora precisa un importante bagaje de conocimientos teórico-prácticos sobre dinámica de grupos, así como una serie de competencias relacionadas con el manejo de los mismos. La labor es compleja y, por ello, es necesaria la formación de los y las profesionales que vayan a encargarse de la implementación del programa. Dicha formación debe abarcar no sólo un acercamiento al trabajo con grupos, sino que es imprescindible un conocimiento en profundidad de la población diana, así como del programa, de sus objetivos, de sus contenidos, de su estructura, etc. En un apartado posterior de este módulo introductorio se reflexiona detalladamente sobre la relevancia de la formación de los y las profesionales responsables de la aplicación del programa FAF, y se hacen algunas propuestas específicas de cómo llevarla a cabo contando con la colaboración de las personas que han diseñado el programa.



2.7. Aspectos formales del Programa

El hecho de plantear un programa entre cuyos destinatarios sin duda existe una considerable diversidad, conlleva no pocas dificultades a la hora de afrontar el diseño y la elaboración de los materiales. Para atender esta diversidad es fundamental una adecuada selección de los contenidos y manejar bien las características formales, de modo que sea posible adecuar dichos materiales a las características, valores y nivel instruccional de los diferentes grupos con los que se trabaje. A continuación se describen las características formales de los materiales que componen el programa, así como algunas indicaciones sobre el uso e implementación óptima de los mismos. La información contenida en este apartado es fundamental, puesto que conocer bien la organización y el sentido con el que se han elaborado los materiales influye de forma decisiva en que la implementación sea fiel a los principios conceptuales y metodológicos que subyacen al programa FAF.

2.7.1. Temporalización

Los contenidos que conforman el programa FAF están diseñados para ser trabajados en grupos de madres y padres durante dos años, a razón de unas 16-20 sesiones por año. Aunque se trata de un programa flexible en el que el o la profesional tiene una gran autonomía a la hora de organizar temporalmente los contenidos, a título orientativo, se debería hacer una planificación que incluyera siete módulos de contenido para el primer año, y otros siete para el segundo año.

Las sesiones deberían tener un carácter semanal y es fundamental que desde el principio se establezca un calendario de trabajo para que los y las asistentes puedan programar con antelación sus demás compromisos u obligaciones. Dicho calendario podría quedar expuesto de forma permanente en el espacio en el que se desarrollen las sesiones, de forma que pueda ser consultado por los y las participantes en cualquier momento. Asimismo, las sesiones tendrán una duración aproximada de dos horas y la hora de inicio y finalización debe ser acordada al principio del programa y respetada durante el desarrollo del mismo, aunque lógicamente habrá que tener cierta flexibilidad cuando las situaciones así lo requieran.

Cada uno de los módulos del programa FAF incluye un número de actividades que oscila entre cuatro y siete, con duración y dinámica diferentes. Teniendo en cuenta la duración de las sesiones, lo esperable es que el contenido de cada módulo se prolongue durante dos o tres sesiones. Los coordinadores y las coordinadoras tendrán que diseñar cada sesión eligiendo las actividades que consideren más apropiadas a partir de las propuestas en cada módulo. Esta planificación debería hacerse teniendo en cuenta tres aspectos: las características específicas de las madres y los padres que componen cada grupo, los objetivos concretos que se tratan de alcanzar y el tiempo de que se dispone para abordar el tema de trabajo.

2.7.2. Estructura de los Módulos

Cada módulo incluye tres partes claramente diferenciadas: fundamentación, desarrollo y cierre, así como una serie de documentos presentados en formato digital y que constituyen la documentación digitalizada del módulo (marco teórico, anexos, transparencias y materiales para la evaluación). Esta estructura completa queda recogida en una ficha índice que aparece al principio de cada módulo. A continuación, se reproduce en el cuadro 3 el formato que presenta dicha ficha, explicando cada una de las partes que la componen. Como puede observarse, cada una de las partes se identifica mediante un símbolo (📖 para la fundamentación, 📝 para el desarrollo de las sesiones, 🔒 para el cierre del módulo). Habitualmente, estos iconos aparecen, a modo de orientación, en la parte superior de las páginas junto al título del epígrafe.

De las tres partes que componen el módulo, la dedicada al desarrollo de las sesiones (desarrollo) constituye el eje en torno al cual se articula el trabajo con los grupos de madres y padres. Por ello, dedicamos el siguiente apartado a describir con más detalle todo lo relativo a la estructura de las actividades. No obstante, queremos resaltar la importancia tanto de la fundamentación como del apartado de cierre, aunque su estructura es muy clara y no requiere ninguna explicación adicional. Ambos epígrafes se complementan con el marco teórico incluido en la documentación digitalizada.



Fundamentación

Bibliografía
Contenidos fundamentales

Presenta las ideas fundamentales que van a trabajarse en el módulo, así como algunas referencias bibliográficas de interés para profundizar en el tema.



Desarrollo

Objetivos
Relación de actividades
Desarrollo de actividades

Se describen los objetivos del módulo.

En la relación de actividades se presentan las actividades propuestas para abordar cada objetivo, además se indica si es necesario realizar algún tipo de ajuste en las mismas en función de las características de los y las participantes.

Finalmente, se describe paso a paso el desarrollo de la actividad, especificando aquellas que implican tareas para casa.



Cierre

Conclusiones principales

Incluye las ideas principales con las que debe cerrarse el módulo y a las que han debido llegarse a lo largo de las sesiones.

Documentación digitalizada

Marco teórico
Anexos
Transparencias
Materiales para la evaluación

Incluye un marco teórico de referencia con las aportaciones más importantes sobre el tema, así como una bibliografía de interés.

Los anexos incluyen documentos de trabajo necesarios para la realización de las actividades que componen el módulo.

Las transparencias son presentaciones elaboradas como material de apoyo para el trabajo con el grupo.

Se incluyen propuestas de instrumentos para evaluar tanto el proceso de implementación del programa como la satisfacción de los y las participantes con el mismo.

Cuadro 3. Ficha índice de cada Módulo



2.7.3. Estructura de las actividades

La parte central de cada módulo la constituye, sin duda, la descripción de las actividades, incluida dentro del apartado desarrollo. Todas las actividades están descritas siguiendo un patrón estándar. Al principio de cada actividad se presenta una ficha resumen (cuadro 4) que presenta sintéticamente la estructura y el desarrollo de la actividad, tal y como puede verse a continuación.

Objetivos de la actividad

- Objetivos específicos que cubre esta actividad.

Materiales

- Materiales necesarios para la puesta en práctica de la actividad.

Duración

Duración estimada para el desarrollo de la actividad.

Desarrollo

Enumeración de los pasos de la actividad.

Síntesis

Reflexión final de la actividad.

Cuadro 4. Ficha resumen de cada actividad

A continuación de la ficha resumen aparece el desarrollo de la actividad, donde se ofrece una descripción detallada y secuenciada de los distintos pasos que implica la puesta en marcha de la misma. En último lugar aparece la síntesis de la actividad que recoge todos aquellos contenidos e ideas fundamentales que deben quedar claros después de su realización. En todas las ocasiones requiere una exposición por parte del coordinador o de la coordinadora, para la cual podrán utilizarse las transparencias que se proporcionan en la documentación digitalizada.

Aunque la estructura descrita es similar para todas las actividades, existen algunas tareas que pueden requerir una adaptación específica a las características del grupo o de alguno de sus miembros. Es el caso, por ejemplo, de aquellos grupos en que haya mujeres u hombres con dificultades para la lectoescritura. En la relación de actividades que aparece en el apartado de desarrollo de cada módulo, se especifica si es necesario llevar a cabo adaptaciones en alguna actividad. Además, se ofrece una propuesta de cómo realizar dicha adaptación en función de las necesidades específicas de alguno/a de los o las participantes.

Un tipo de actividades especiales lo constituyen las que implican tareas para casa. A veces, estas tareas implican una reflexión sobre contenidos que ya han sido trabajados en el programa, y otras veces suponen la realización de una actividad introductoria y previa al tema siguiente que se vaya a trabajar. En este sentido, es fundamental que se retomen y revisen en el grupo las tareas para casa realizadas por las madres y los padres, reforzando positivamente el esfuerzo llevado a cabo.

Es importante destacar que los materiales tienen una estructura muy flexible y el formato final de cada sesión puede ser muy diferente de un grupo a otro. No obstante, conviene tener presente que ni la organización de las actividades en cada módulo es aleatoria ni son totalmente independientes unas de otras. En este sentido, hay actividades que requieren haber realizado anteriormente otras, o que hacen referencia a tareas pertenecientes a módulos anteriores. Todas estas cuestiones están claramente especificadas en la descripción de cada actividad.

Asimismo, en términos generales, las actividades están propuestas siguiendo un orden creciente de complejidad. De forma que las primeras actividades siempre suelen tener un carácter más introductorio al tema tratado, mientras que las últimas se refieren a aspectos más profundos del mismo.

2.7.4. Algunas indicaciones adicionales para la implementación

A lo largo de los apartados anteriores han quedado expuestas tanto la estructura de los materiales como algunas consideraciones generales sobre su uso. No obstante, es necesario resaltar otras cuestiones adicionales sobre la implementación del programa de cara a facilitar un mejor uso de los materiales y que, de forma más o menos directa, se relacionan con el éxito del programa:

- El espacio o sala en la que se realicen las sesiones debe disponer de medios audiovisuales, además de contar con sillas que puedan desplazarse para el trabajo en grupo. Es importante que el lugar de encuentro sea siempre el mismo ya que a lo largo de las sesiones los padres y las madres realizarán tareas que podrían quedar expuestas durante todo el programa.
- Desde el principio, las madres y los padres deben disponer de una carpeta que usarán en todas las sesiones y en la que irán guardando los materiales de trabajo. Hay que tener presente que en algunas actividades se retoman tareas realizadas en sesiones anteriores y que deben estar disponibles en esa carpeta.
- Todas las actividades requieren que el coordinador o la coordinadora tenga preparado con antelación una serie de materiales: fotocopias, vídeos, recortes, etc. Muchos de estos materiales (cuestionarios, viñetas, transparencias...) están ya elaborados e incluidos en la documentación digitalizada de los módulos en el apartado de Anexos, mientras que otros vienen detallados en el apartado de materiales (vídeos, documentos disponibles en la red...) de la ficha resumen de cada actividad y será el coordinador o coordinadora quien se encargue de conseguirlos y facilitarlos a los y las participantes.
- Muchas de las actividades propuestas se desarrollan en pequeños grupos. En estos casos, es importante que el coordinador o la coordinadora supervise tanto la formación de los grupos como la elección de sus portavoces, de forma que, por ejemplo, no coincidan en un mismo grupo todas las madres o los padres que tengan dificultades para la lectoescritura, o que no sean siempre las mismas personas las que desempeñen el papel de portavoz.
- Es posible que muchas de las personas que asistan al grupo tengan hijos/as pequeños/as, por lo que podría resultar necesario contar con un servicio de guardería mientras duren las sesiones para que los y las participantes puedan asistir sin dificultad.



2.8. Evaluación

Aunque en la actualidad existe un amplio acuerdo sobre la importancia de contar con evidencia científica que avale la efectividad de las políticas públicas de intervención familiar, en nuestro país son pocas las intervenciones en el ámbito de la formación de madres y padres que pueden mostrar este tipo de evidencia. En la mayoría de las ocasiones, y sobre todo cuando no existe una colaboración con el ámbito académico, gran parte de los organismos encargados de la financiación consideran que es suficiente con diseñar un buen programa de intervención, teóricamente fundamentado y, si es posible, adaptado a las necesidades específicas de las familias a las que va dirigido (Strasser, 2006). No obstante, como señalan Máiquez, Blanco-Villaseñor, Rodrigo y Vermaes (2000), cada día se hace más necesaria la evaluación de los programas de intervención familiar, sobre todo, si queremos ir mejorando la calidad y la eficacia de los mismos. Además de ser un requisito metodológico, Fernández del Valle (1996) defiende que la evaluación de programas de intervención psicosocial cubre tres exigencias añadidas: es una exigencia profesional, ya que estudiar los procesos y resultados de la intervención es indispensable para mejorar el propio ejercicio profesional; es una exigencia científica, en cuanto que la intervención psicosocial es un campo en construcción científica que demanda un desarrollo teórico a partir del análisis de las prácticas desarrolladas; y, finalmente, es una exigencia ética, ya que permite el control de los efectos causados y la adecuación a ciertos principios como la igualdad de oportunidades. En este sentido, algunos autores llegan a afirmar que no se deberían apoyar, promover ni financiar intervenciones psicosociales sin que en el marco del diseño de intervención esté previsto y articulado un protocolo de evaluación útil, viable, real, ético, prudente y preciso (Fernández-Ballesteros y Hernández, 1996).

Más allá del acuerdo unánime en la necesidad de evaluar los programas de formación de madres y padres, no existen directrices generales que establezcan una única forma hacerlo. El diseño de evaluación

más adecuado es aquel que mejor se ajusta a las características de la intervención que se pretende evaluar. Desde el reconocimiento de esta pluralidad metodológica, la evaluación propuesta tiene como finalidad responder a la siguiente cuestión: ¿los efectos conseguidos con la implementación del programa se adecuan a los objetivos planteados? Es decir, el objetivo de la evaluación tendría que centrarse en determinar los resultados concretos que se consiguen con la intervención (Parenting Programme Evaluation Tool, PPET, 2011). Sin duda, la respuesta a esta pregunta tiene mucho que ver con algunas cuestiones que han sido desarrolladas en puntos anteriores de este documento, como son el perfil de los y las participantes en el programa, los objetivos, los contenidos, la temporalización y, en definitiva, todas las cuestiones relacionadas con la implementación. La consideración de todas estas dimensiones en el diseño de la evaluación permitirá responder, además de a la cuestión general sobre la eficacia del programa, a interrogantes más específicos como ¿para qué tipo de familias es más eficaz esta intervención?; ¿en qué condiciones es más eficaz la intervención?; ¿por qué funciona la intervención?; ¿son duraderos los efectos de la intervención?

Una investigación de evaluación rigurosa y sistemática que permita responder a estas cuestiones ofrece información privilegiada para tomar decisiones de cara a ahorrar costes, a aplicar el programa en otras realidades o con otros/as usuarios/as, complementar la intervención con nuevas actuaciones, etc. En definitiva, la evaluación es fundamental para lograr que la práctica profesional sea más eficaz, eficiente y efectiva en el ámbito de la intervención familiar.

En la línea de los planteamientos actuales sobre evaluación de programas de intervención psicosocial (Anguera, Chacón y Blanco, 2008), la evaluación propuesta para el programa FAF incluye dos tipos de acciones: la evaluación continua o centrada en el proceso (formativa) y la evaluación final o centrada en los resultados (sumativa). Este plan de evaluación contempla la necesidad de colaboración de un

equipo de profesionales expertos en la evaluación de programas psicoeducativos ya que, al menos el estudio de la eficacia del programa debería realizarse mediante una evaluación externa¹.

2.8.1. Evaluación continua o formativa

La evaluación de procesos implica un seguimiento del proceso de implementación que permite obtener información sobre cómo se desarrolla el programa con la finalidad de poder mejorar su funcionamiento. En este caso, los y las profesionales encargados/as de la implementación del programa adquieren un especial protagonismo, tanto es así que se propone que sean ellos/as los/as encargados/as de la administración y la corrección de los instrumentos seleccionados para esta evaluación de seguimiento.

La evaluación continua o formativa que se propone implica la recogida de información en distintos momentos. En primer lugar, la información relacionada con la motivación y las expectativas de los y las participantes antes del comienzo de la aplicación del programa; en segundo lugar, la relativa a la satisfacción con el programa al final de la intervención; y, durante todo el proceso de aplicación, la referida al seguimiento del grupo, especialmente, el grado de implicación y participación de los padres y las madres. En la documentación digitalizada que se encuentra en el DVD que se adjunta al programa aparece una serie de instrumentos para evaluar todas las dimensiones anteriores; estos instrumentos están adaptados a la población destinataria y se han utilizado en la investigación de evaluación llevada a cabo con el programa FAF por el mismo equipo que ha llevado a cabo su diseño.

2.8.2. Evaluación final o sumativa

La evaluación centrada en los resultados es adecuada para evaluar la eficacia, es decir, informa si se han alcanzado los objetivos del programa. Esta evaluación requiere un diseño pretest-postest que permita conocer los cambios experimentados en las

dimensiones objeto de intervención evaluadas antes y después de la implementación del programa. Además, si se quieren conocer los efectos a largo plazo de la intervención debería repetirse la evaluación, al menos, una vez después de que el programa haya finalizado. Como se ha señalado anteriormente, sería pertinente que este componente de la evaluación se realizara bajo el apoyo y supervisión del equipo que ha diseñado y evaluado el programa bajo la cobertura de un proyecto I+D financiado por la DGICYT (SEJ2007-66105).

Para esta evaluación, el equipo investigador utiliza una batería de instrumentos seleccionados de forma rigurosa, cuya fiabilidad y validez ha sido demostrada a través de distintas investigaciones tanto de carácter nacional como internacional. Las dos fases, pretest y postest, que comprende este sistema de evaluación, se desarrollarán siguiendo una serie de pautas, cuyo cumplimiento permiten la consecución de los objetivos de esta evaluación:

- **Fase Pretest:** esta fase está pensada para ser desarrollada durante la primera o segunda sesión de trabajo con el grupo. La información recabada a través de los instrumentos seleccionados para esta fase aporta a los coordinadores y las coordinadoras información muy relevante acerca de los siguientes aspectos de las/os participantes: ideas y conocimientos sobre prácticas parentales; características de su ambiente familiar; situación personal y social.
- **Fase Postest:** esta fase está diseñada para realizarse en la penúltima o última sesión de trabajo con el grupo. Esta batería de instrumentos recoge información no solo del grado de satisfacción de las/os participantes con el programa, sino que nuevamente proporciona resultados relacionados con las dimensiones de análisis referidas en el pretest. Con ello, se pretende comprobar si las madres y los padres que han participado en el programa se han beneficiado de la intervención.



(1) Antes de aplicar el programa FAF, es necesario contactar con el equipo de investigación que lo ha diseñado (programafaf@us.es) para recibir información referente al plan de formación, asesoramiento y evaluación externa que incluye dicho programa.

3. Plan de formación y asesoramiento

Como parte fundamental del trabajo con las personas encargadas de la dirección, coordinación e implementación del programa FAF, se contempla la necesidad de la **formación** de las mismas en una serie de aspectos básicos para el buen funcionamiento del programa. Por esta razón, se considera vital que la implementación de este programa se acompañe del Plan de Formación que se detalla a continuación. La formación está dirigida a todas las personas que vayan a participar en la puesta en marcha del programa FAF y será impartida por el equipo de personas responsables de su diseño y su evaluación externa.

Esta formación contempla dos cursos en los que se abordan aspectos relacionados con los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan el programa FAF, su estructura de contenidos y las pautas necesarias para facilitar la implementación. Para asegurar una aplicación adecuada del programa, estos cursos de formación deben ser recibidos antes del comienzo de la puesta en marcha de los grupos de formación de padres y madres. Para ello, se aconseja que la persona responsable de la implementación se ponga en contacto por correo electrónico con al menos dos meses de antelación a la fecha de inicio prevista.

Primer curso de formación

Título: Las intervenciones psicoeducativas en contextos familiares en situación de riesgo desde la filosofía de la preservación familiar

Objetivos:

1. Profundizar en el conocimiento de las características y necesidades específicas de las familias en situación de riesgo psicosocial.
2. Enriquecer la práctica profesional desde el enfoque de la preservación familiar y promover la adopción de un enfoque positivo para la intervención con familias en situación de riesgo psicosocial.
3. Proporcionar información acerca de las características prototípicas que presentan en la actualidad las intervenciones psicoeducativas dirigidas a las familias en situación de riesgo psicosocial.
4. Identificar buenas prácticas en el ámbito de la intervención familiar.
5. Favorecer la incorporación a la práctica profesional de nuevas estrategias de intervención y evaluación en el ámbito de la intervención familiar.

Duración: 10 horas.

Segundo curso de formación

Título: El programa de formación y apoyo familiar

Objetivos:

1. Explicar la fundamentación teórica del programa.
2. Profundizar en el conocimiento del perfil de familias susceptibles a la intervención con el programa FAF.
3. Conocer los aspectos metodológicos que sustentan este programa y dotar a las/os profesionales de estrategias educativas relacionadas con la metodología experiencial.
4. Informar sobre la estructura del programa FAF, así como facilitar a las/os profesionales la planificación de las sesiones de grupo.
5. Entrenar a las/os profesionales en la administración y corrección de los instrumentos de evaluación que recoge el programa.
6. Proporcionar información relativa a los resultados disponibles de la evaluación del programa FAF.

Duración: 10 horas.

En el caso de necesitar un **asesoramiento** específico para el programa se pone a la disposición de las/os profesionales un correo electrónico (programafaf@us.es) así como una dirección web (www.institucional.us.es/programafaf). A través de estos dos canales de comunicación se pueden concertar sesiones de encuentro con el equipo de profesionales que han diseñado el programa FAF, los cuales ayudarán a los implicados a resolver los problemas y dificultades que se vayan encontrando a lo largo de la puesta en marcha del programa.



Bibliografía

- Anguera, T., Chacón, S. y Blanco, A. (coord.) (2008). *Evaluación de programas sociales y sanitarios: un abordaje metodológico*. Madrid: Síntesis.
- Azar, S. y Cote, L.R. (2002). Sociocultural issues in the evaluation of the needs of children in custody decision making: Wat do our curent frameworks for evaluating parenting practices have to offer? *International Journal of Law and Psychiatry*, 2 (3), 193-217.
- Chaffin, M., Bonner, B.L. y Hill, R.F. (2001). Family preservation and family support programs: child maltreatment outcomes across client risk levels and program types. *Child Abuse and Neglect* 25, 1269-1289.
- Children's Workforce Development Council (2010). *Parenting Programme Evaluation Tool*, PPET. England.
- Comité de Ministros a los Estados Miembros: Recomendación Rec 19 (2006). *Políticas de apoyo al ejercicio positivo de la parentalidad*. <http://www.coe.int/t/dg3/youthfamily>.
- De Paúl, J. (2009). La intervención psicosocial en protección infantil en España: evolución y perspectivas. *Papeles del psicólogo*, 30 (1), 4-12.
- Fernández-Ballesteros, R. y Hernández, J.M. (1996). Listado de Cuestiones Relevantes en Evaluación de Programas (L.C.R.E.P.). En R. Fernández-Ballesteros (Ed.). *Evaluación de programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de la salud* (pp. 339-352). Madrid: Síntesis.
- Fernández del Valle, J. (1996). Evaluación de programas en servicios sociales. En R. Fernández-Ballesteros (Ed.): *Evaluación de programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de la salud* (pp.207-239). Madrid: Síntesis.
- Hidalgo, M.V., López, I. y Sánchez, J. (2004). Perfil de las familias usuarias de Servicios Sociales Comunitarios. *Portularia: Revista de Trabajo Social* 4, 95-101.
- Jiménez, L. (2009). *Crecer en contextos familiares en riesgo psicosocial. Análisis evolutivo durante la infancia y la adolescencia*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Jiménez, L., Menéndez, S. e Hidalgo, M.V. (2008). Un análisis de los acontecimientos vitales estresantes durante la adolescencia. *Apuntes de Psicología* 26 (3), 427-440.
- López, I. (2005). *La familia y sus necesidades de apoyo. Un estudio longitudinal y transversal de las redes sociales familiares*. Tesis Doctoral no publicada, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- López, I., Menéndez, S., Lorence, B., Jiménez, L., Hidalgo, M.V. y Sánchez, J. (2007). Evaluación del apoyo social mediante la escala ASSIS: descripción y resultados en una muestra de madres en situación de riesgo psicosocial. *Intervención Psicosocial* 16 (3), 323-338.
- MacLeod, J. y Nelson, G. (2000). Programs for the promotion of family wellness and the prevention of child maltreatment: A meta-analytic review. *Child Abuse and Neglect*, 24 (9), 1127-1149.
- Máiquez, M.L.; Blanco-Villaseñor, A., Rodrigo, M.J. y Vermaes, I. (2000). La evaluación de la eficiencia en la intervención familiar: generalizabilidad y optimización del Programa Experiencial para Padres. *Psicothema* 12 (4), 533-542.
- Matos, A.R. y Sousa, L.M. (2004). How multiproblem families try to find support in Social Services. *Journal of Social Work Practice*, 18 (1), 65-80.
- Menéndez, S., Hidalgo, M.V., Jiménez, L., Lorence, B. y Sánchez, J. (2010). Perfil psicosocial de familias en situación de riesgo. Un estudio de necesidades con usuarias de los Servicios Sociales Comunitarios por razones de preservación familiar. *Anales de Psicología* 26 (2), 378-389.
- Mondragón, J. y Trigueros, I. (2004). *Trabajadores sociales de la Junta de Andalucía*. Sevilla: MAD.
- Moreno, J. M. (2004). Maltrato infantil: características familiares asociadas a situaciones de desprotección al menor. *Intervención Psicosocial*, 13 (1), 99-115.
- Rodrigo, M.J., Máiquez, M.L., Martín, J.C. y Byrne, S. (2008). *Preservación familiar: un enfoque positivo para la intervención con familias*. Madrid: Pirámide.
- Rodrigo, M.J., Máiquez, M.L. y Martín, J.C. (2010). *La educación parental como recurso psicoeducativo para promover la parentalidad positiva*. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Rodrigo, M. J., Martín, J. C., Máiquez, M. L. y Rodríguez, G. (2005). Redes formales e informales de apoyo para familias en riesgo psicosocial: el lugar de la escuela. En R. A. Martínez, H. Pérez y B. Rodríguez (Ed.), *Family-School-Community partnerships into social development*. Madrid: SM.
- Rodríguez, G., Camacho, J., Rodrigo, M. J., Martín, J. C. y Máiquez, M. L. (2006). Evaluación del riesgo psicosocial en familias usuarias de servicios sociales municipales. *Psicothema*, 18 (2), 200-206.
- Strasser, K. S. (2006). Evaluación de programas de intervención temprana. *Expansiva* 78, 1-25.
- White, A. (2005). *Assessment of parenting capacity. Literature review*. Ashfield, Australia: Centre for Parenting and Research.



EDITA:

AUTORÍA:

M^a Victoria Hidalgo García
Susana Menéndez Álvarez-Dardet
Isabel López Verdugo
José Sánchez Hidalgo
Bárbara Lorence Lara
Lucía Jiménez García

COORDINACIÓN:

Rosario Rodríguez Wert
Concha Suárez González

Programa desarrollado en el marco de un convenio de colaboración entre el Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Sevilla y el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Sevilla.

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

ISBN:
978-84-694-3344-7

DEPÓSITO LEGAL:
SE-XXXX-2011



Módulo Introductorio



NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Bienestar Social